

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA SECA, N° 74.

Denominación: Era de los Entredichos 4

Ubicación:

Paraje: Entredichos **Población:** Pegalajar

Coordenadas: UTM X: 0451151 UTM Y: 4177200 (dat europeo 50)

Altura s.n.m.: 1216 m.

Uso actual: Ninguno

Propiedad: Particular

Conservación: Regular

Medidas:

Superficie total: 176,6 m²

Forma: circular

Perímetro: 47,1 metros

Diámetro: 15 m.

Ruta de acceso: Desde Pegalajar (Charca UTM X: 0443366 UTM Y: 4177410 dat europeo 50), se va en dirección Mancha Real y se toma el camino del Puerto que pasa por el polígono industrial, hacia Bercho Alto. A unos once kilómetros y medio, pasado el Aprisco, se llega al puerto de los Entredichos, donde se une el carril que viene de Pegalajar con el que procede de Mancha Real. A unos cien metros de la unión, sale un carril a la derecha que lleva al Cerrillo de las Mentiras, situado a unos 400 metros de la intercesión. Al final del mismo, a un kilómetro de la intercesión, se llega una casa de nueva construcción. La era se encuentra al otro lado del barranco, al Oeste de la misma y unos cuarenta metros más baja de nivel.

Materiales: Construida con piedras calizas del entorno de tamaño similar a un puño..

Descripción: Era circular empedrada, donde se trillaban los cereales recolectados en los alrededores. La era está situada en una pequeña meseta en medio de una fuerte pendiente, por lo que presenta un acusado talud en la vertiente Sur y una pequeña albarrada en la otra. Tiene como singularidad la colocación de losas de piedra en esta vertiente para evitar la pérdida de grano y paja. El largo tiempo de abandono ha hecho que nazca abundante vegetación de retamas y tomillos.

Entorno: El entorno es de terreno de cultivo de cereales abandonado, donde crecen enebros, abulagas, piornos y retamas, junto con el bosque de encinas y quejigos adherado. Desde el lugar se divisan las alturas del Almadén, Atalaya y el alto valle de Bercho.

Elementos anexos: Hay algunas pequeñas albarradas aisladas y las ruinas de una antigua construcción en sus proximidades.

Protección existente: Lugar protegido. Parque Natural

Citas históricas: No existen de la era. Sí del paraje, una zona de antiguo litigio entre la ciudad de Jaén y el término de Torres, conocida como el *Entredicho*. En el deslinde de términos de 1559 (Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, legajo 356), el Juez Álvaro de Paz no quiso entrar en polémica. Citó a los representantes del concejo de la villa de Torres, que acudieron con su alcalde Fernando Hermoso a la cabeza, y explicaron documentalmente la situación jurídica de la zona:

"... entre la dicha villa de Torres y la ciudad de Jaén avía auido cierta diferencia y litigio sobre la fuente de la Tejada¹ y cierto pedazo de tierra del rededor della sobre lo qual avían convenido y concertado y hecho esta escritura concierto la qual se confirmó por su Magestad, el emperador, nuestro señor, para que la dicha fuente y lo aytado por los mojonos y señales que están puestos conforme a la dicha escritura fuese pasto común entre la dicha villa de Torres y la ciudad de Jaén y poniendo concordia ante él ejercer la jurisdicción en el dicho término que es entredicho como más largamente la contenga en la dicha escritura de concierto, de la qual hicieron demostración ante el dicho señor juez".

Los representantes de Torres y de Pegalajar aceptaron la escritura otorgada por Carlos I "*por bien de paz*", aceptando los hitos y mojonos declarados anteriormente en la concordia con la ciudad de Jaén.



¹Sin duda, se refiere a la fuente conocida actualmente como del Tío Ratón, dentro del término de Pegalajar, pero limítrofe al de Torres.

